Nota aclaratoria obligación

Para el mes de **MAYO** de 2026, **no me fue asignada la obligación No 3** Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. Por lo tanto, no aplica para el periodo objeto de Cobro



Leidy Diana Ramírez Vargas
Contrato nro. CO1.PCCNTR. 9116361 de 2026
InstructoraSena Centro de la Construcción